



CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre “**LAS PARTES**” que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta “**LAS PARTES**” tengan la certeza que el inmueble denominado.

Refugio Temporal, ubicado en El pitayo, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a “**EL REPRESENTANTE**”.

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

Calle Guerrero Comisaria el pitayo

por lo que en este acto “**EL REPRESENTANTE**” se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando “**LA SECRETARÍA**” lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. “**LA SECRETARÍA**” se obliga a entregar de manera anticipada a “**EL REPRESENTANTE**” la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. “**EL REPRESENTANTE**” dará aviso a “**LA SECRETARÍA**” cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. “**LAS PARTES**” se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. “**LAS PARTES**” acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que “**EL REPRESENTANTE**” no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, “**LAS PARTES**” pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. “**LAS PARTES**” reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. “**LAS PARTES**” acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de _____, Guerrero a los 10 días del mes de 02 del dos mil 2024.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

POR "LA SECRETARÍA"
SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS

TESTIGO

c. _____

POR "EL REPRESENTANTE"



[Signature]
C. Gerardo Damian Marin

EL PITAHAYO
MUNICIPIO DE
CUAJINICUILAPA
2021-2024

TESTIGO

c. Rene noyola Rojas





REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

FECHA:

FOLIO:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	
Domicilio:	
Colonia:	El Pitayo
Teléfono:	741-170-75-74
NOMBRE DEL RESPONSABLE	
Domicilio:	Socelo Dancin Nájera
Teléfono:	Pitayo
Cargo:	741-170-25-74 COMPAÑO

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Sup. para dormitorios: m Capacidad: personas

Tipo de Techo Bóveda Colado Teja Límín Otros

Tipo de Estructura Castiño Meta Madera Otros

Tipo de Piso Mosaico Cemento Tierra Otros

SERVICIOS

Agua potables	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	ts.	m ²
Minigüesos		cantidad	(H).	(M).
Escusados	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Lavamanos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Regaderas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Voltaje	110 () 220 () 360 ()	

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte L.N.

Longitud Oeste L.O.

Altura sobre el nivel del mar mst.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad
Lavaderos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Almacén		<input checked="" type="checkbox"/>	24 m ²
Oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>		24 m ²
Área de recreación		<input checked="" type="checkbox"/>	
Estacionamiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
Sup. Inmueble:	mts.		Superficie Total: 504 m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica		<input checked="" type="checkbox"/>
Atención Psicológica		<input checked="" type="checkbox"/>
Sala de Hidratación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de Medicamentos		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén de material de curación		<input checked="" type="checkbox"/>
Almacén víveres		<input checked="" type="checkbox"/>

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO	MZ
		<input checked="" type="checkbox"/>	
ANIMALES DE GRANJA	SI	NO	MZ
		<input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACION:

APTO: () SI () NO

REVERSO:





TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO

FORMATO DE EVALUACIÓN

FECHA:	Riesgo Estructural			DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS		
	Ninguno	aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones	
Elementos a evaluar						
Hundimiento del edificio	X					
Inclinación del inmueble	X					
Grietas en el piso	X					
Grietas en el suelo	X					
Daños en columnas	X					
Daños en vigas	X					
Daños en muros de carga	X					
Daños en trabes	X					
Daños marcos	X					
Otros	X					
	Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar						
Objetos que puedan volcarse, caerse y desfilzarse	X					
Ventanas de vidrio	X					
Lámparas	X					
Pantallas	X					
Plafones	X					
Elementos que puedan deslizarse	X					
Condiciones de instalaciones eléctricas	X					
Condiciones de instalaciones de gas	X					
Condiciones de instalaciones sanitarias	X					
Otros	X					
	Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar						
Plastura, aplastado, bordes	X					
Vidrios, aluminio, vidrios, etc.	X					
Mobiliario, mesas, bancas, sillas	X					
Puertas, cancelas, cerraduras	X					
	Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar						
Torres y cables de alta tensión	X					
Postes de energía eléctrica	X					
Transformadores	X					
Arboles y/o postes grandes	X					
Cables con mucha circulación	X					
Construcciones vecinas de maderas	X					
	Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar						
Depósitos o almacenes con sust. tóxicas, inflamables o explosivos	X					
Terminales aéreas e terrestres	X					
Banda con altura superior a 3.2 m	X					
Sarda con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de extender 10 m de longitud.	X					
Otros	X					



EL PITAHAYO:



31 ene 2024 1:23:17 p. m.
Guerrero
Altitud:26.0m
Velocidad:1.9km/h



31 ene 2024 1:23:55 p. m.
Guerrero
Altitud:21.1m
Velocidad:0.0km/h



31 ene 2024 1:23:05 p. m.
Guerrero
Altitud:28.8m
Velocidad:0.6km/h



31 ene 2024 1:23:36 p. m.
Guerrero
Altitud:19.1m
Velocidad:0.0km/h